



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OK



AUTORIZA PAGO DE CUOTAS CANAL GALLO Y FERRERA.

Vallenar,

08 ABR. 2022 11 ABR. 2022



DECRETO EXENTO N° 01131

VISTOS :

- Boleta de fecha 30 de Marzo de 2021 de Comunidad de Aguas Canal Gallo y Ferrera.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- Escritura de Dominio de la Comunidad de Aguas Canal Gallo y Ferrera fojas 120 N° 57 del año 1993 .
- la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar la suma de \$112.233.- a la Comunidad de Aguas Canal Gallo y Ferrera Rut 53.300.905-0 correspondiente a Cuotas , aporte administración y limpieza de canal por la cantidad de 6 acciones de agua que posee el Municipio en Canal Gallo y Ferrera.
- 2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-12-005-000-000 "Derechos y Tasas", del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TERESA ILLANES MORALES
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia
- Arch. Of. de Partes

HRM/TIM/pph.-